



CREDITO

UTILIDADES SPCC

Hasta 50 mil soles
sujeto a evaluación crediticia

¡ CON UNA TASA ESPECIAL !

CRÉDITO UTILIDADES 2025 - SPCC

NOMBRE DE PRODUCTO UTILIDADES SPCC
MONEDA Soles

TASA DE CAMPAÑA TEA 13.99 %

IMPORTE Hasta S/50,000.00
PLAZO Unicuota anual.
INICIO 20/03/2025
VENCIMIENTO 30/04/2026
FORMA DE PAGO Descuento de la planilla.
DIRIGIDO A Convenio SPCC.
DESTINO DEL CREDITO Libre.
TASA MORATORIA T.E.A. 12%.

CONDICIONES

- Pago de cuotas vencidas de otros créditos.
- Suscribir carta de autorización de descuento de utilidades del ejercicio 2025 o de un adelanto de pago de utilidades que otorgue el empleador.
- Si existe retención judicial solo se otorgará en proporción a lo que percibe.
- Estabilidad laboral.
- Calificación interna "Normal".
- Calificación externa hasta "CPP".

OTRAS CONDICIONES - Las condiciones no contempladas serán resueltas por el Comité de Créditos.

REQUISITOS PARA TRÁMITE

- 1 DNI del socio y cónyuge (si el socio es casado).
- 2 Firmas del socio y cónyuge (si el socio es casado).
- 3 Recibo de agua o electricidad (solo socios no recurrentes).
- 4 Ultima boleta de pago y hoja de liquidación de utilidades.
- 5 Perfil de socio actualizado de otras cooperativas que sea socio.

FORMA DE ATENCIÓN

1 SOLICITUD

El socio solicita la evaluación del préstamo en forma presencial en las oficinas de CACIL o de forma virtual. De ser virtual, los requisitos se podrán enviar vía correo electrónico o WhatsApp al Ejecutivo de Crédito Convenio.

2 EVALUACIÓN

El Ejecutivo de Crédito Convenio evaluará y determinará su viabilidad, nivel de aprobación, deuda acumulada u excepción. Si se requiere nivel de aprobación del Comité Ejecutivo de Créditos, se informa al socio y se elabora el expediente a presentar ante el Comité.

EJECUTIVO DE CRÉDITO

- 1 Whatsapp Oficina Ilo: 923888513 - 924021295
- 2 Whatsapp Oficina Informativa Moquegua: 991727898